

***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2013 y 2012

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Índice**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales .....	3
Estados de actividades y movimientos patronales.....	4
Estados de flujos de efectivo.....	5
Notas sobre los estados financieros .....	6 a 13



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

México, D. F., 26 de junio de 2014

A la Asamblea General de Asociados de la  
Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos y movimientos patrimoniales de Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C. (Amnistía) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de actividades y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de Amnistía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (“NIF”) mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría con salvedades.



### **Base para opinión con salvedades**

Como se menciona en la Nota 3h, la Compañía no reconoce las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, las cuales requieren reconocer las obligaciones laborales de la Compañía por los beneficios presentes y futuros otorgados al personal, que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los empleados y/o sus beneficios a cambio de los servicios recibidos por los mismos.

### **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo base para opinión con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C. al 31 de diciembre de 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C. al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otro contador público independiente quienes emitieron su opinión sin salvedades el 15 de marzo de 2013.



C.P.C. Raúl Figueroa Segura  
Socio de Auditoría

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Balances Generales**

(Notas 1 y 2)

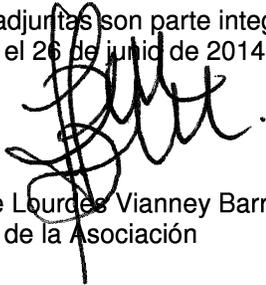
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 3)*

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1,999,148	\$ 1,534,882
Cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>13,387</u>	<u>13,767</u>
<b>Suma el activo circulante</b>	<b>2,012,535</b>	<b>1,548,649</b>
Mobiliario y equipo (Nota 6)	176,259	227,541
Pagos anticipados	<u>22,974</u>	<u>29,295</u>
<b>Suma el activo</b>	<b><u>\$2,211,768</u></b>	<b><u>\$1,805,485</u></b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar	\$ 12,172	\$ 6,739
Otros impuestos y contribuciones por pagar	<u>231,707</u>	<u>180,110</u>
<b>Suma el pasivo</b>	<b><u>243,879</u></b>	<b><u>186,849</u></b>
PATRIMONIO (Nota 7)		
Patrimonio no restringido	<u>1,967,889</u>	<u>1,618,636</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>\$2,211,768</u></b>	<b><u>\$1,805,485</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de junio de 2014, por los funcionarios que firman al calce.

  
Lic. Ma. De Lourdes Vianney Barrera Campos  
Presidenta de la Asociación

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Estados de Actividades y Movimientos Patrimoniales**

**(Notas 1 y 2)**

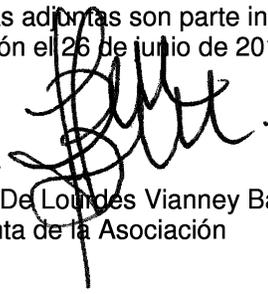
**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 3)*

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Cambios en el patrimonio:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos:</u>		
Donativos internacionales	\$4,519,595	\$3,055,818
Cuotas en efectivo	1,856,504	1,916,899
Reembolsos Secretariado Internacional	220,269	-
Donativos en efectivo de público en general	26,181	68,516
Intereses ganados	13,295	-
Diferencial cambiario	-	213,978
Otros Ingresos	-	13,525
	<hr/>	<hr/>
Total rendimientos, ganancias y otros	6,635,844	5,268,736
Egresos (Nota 9)	<u>6,286,591</u>	<u>7,607,954</u>
Total de gastos	<u>6,286,591</u>	<u>7,607,954</u>
Cambios netos en el patrimonio	<u>349,253</u>	<u>(2,339,218)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>1,618,636</u>	<u>3,957,854</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$1,967,889</u>	<u>\$1,618,636</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de junio de 2014, por los funcionarios que firman al calce.

  
Lic. Ma. De Lourdes Vianney Barrera Campos  
Presidenta de la Asociación

# **Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.**

## Estados de Flujo de Efectivo

(Notas 1 y 2)

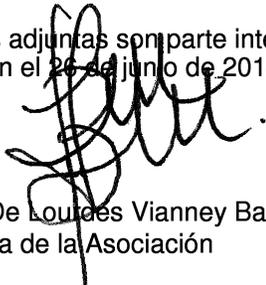
31 de diciembre de 2013 y 2012

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 3)*

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b><u>Actividades de operación</u></b>		
Recursos generados (utilizados) en el patrimonio	\$ 349,253	(\$ 2,339,218)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	110,596	9,629
Intereses a favor	(13,295)	-
Disminución en otros gastos que no requirieron manejo de efectivo	<u>-</u>	<u>(7,354)</u>
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión	446,554	(2,336,943)
Disminución en cuentas por cobrar	380	41,908
Disminución (aumento) de otros activos	6,321	(6,995)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	5,434	(5,796)
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	<u>51,595</u>	<u>(5,473)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>63,730</u>	<u>30,639</u>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Intereses cobrados	13,295	-
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(59,313)</u>	<u>101,198</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(46,018)	101,198
<b><u>Actividades de financiamiento</u></b>		
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	464,266	(2,414,497)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,534,882</u>	<u>3,949,379</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 1,999,148</u>	<u>\$ 1,534,882</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 26 de junio de 2014, por los funcionarios que firman al calce.



Lic. Ma. De Lourdes Vianney Barrera Campos  
Presidenta de la Asociación

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 3)*

### **Nota 1 - Constitución y objeto:**

Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C. (Amnistía) fue constituida el 16 de diciembre de 1977 teniendo como objeto social principal, lo siguiente:

Contribuir a la observancia en todo el mundo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las normas internacionales de derechos humanos y las normas internacionales de derecho humanitario.

Los principios que regirán a esta comunidad global de defensoras/es de los derechos humanos son: a) solidaridad internacional; b) actuación eficaz a favor de víctimas concretas; c) cobertura universal; d) universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos; e) imparcialidad e independencia; f) democracia y respeto mutuo, y transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, de conformidad con los principios de “Una Amnistía” se establece actuar de conformidad con los principios que regirán a esta comunidad global de defensoras/es de los derechos humanos son:

- a. **Impacto:** El objetivo final y principal del gobierno de la Sección es garantizar el máximo impacto sobre los derechos humanos para que la vida de las personas cambie.
- b. **Inclusión:** Las partes interesadas internas deben participar de forma significativa en el gobierno de la Sección.
- c. **Diversidad y género:** Los órganos de gobierno de la Sección deben ser diversos, entendida esta característica de una manera amplia e integral y tener siempre en cuenta la equidad de género.
- d. **Participación de calidad:** La cultura del debate y toma de decisiones de la Organización debe basarse en la confianza mutua, la competencia, la información transparente y basada en datos, una mentalidad abierta, un enfoque constructivo y de colaboración y en el respeto mutuo.
- e. **Transparencia:** Como norma general, toda la información relacionada con el gobierno tanto del movimiento internacional como de la Sección debe ser libremente accesible a la membresía. La confidencialidad será la excepción.
- f. **Rendición de cuentas:** Todas las estructuras de gobierno de la Sección tanto políticas como operativas, deben integrarse a un sistema de rendición de cuentas bajo los parámetros del movimiento internacional. La rendición de cuentas, debe operar en todas las direcciones.
- g. **Efectividad y eficiencia:** Las estructuras, sistemas y procesos de gobierno de la Sección deben ser los más sencillos, claros y efectivos posible a fin de aprovechar al máximo los limitados recursos del movimiento en materia de gobierno.
- h. **Tolerancia:** Entendida como el respeto, la aceptación y el aprecio a la diversidad, fomentada por el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad, la tolerancia como armonía en la diferencia.

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

### **Nota 2 - Base de preparación:**

#### Normas de Información Financiera (NIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las Normas de Información Financiera (“NIF”) mexicanas aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Asociación.

Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”), las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (“INIIF”) y el Comité de Interpretaciones (“SIC”) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de las NIF así lo requiera.

#### NIF de aplicación retrospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2013

A partir del 1 de enero de 2013, la Asociación adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

#### Mejoras a las NIF

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

#### Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 26 de junio de 2014, la Lic. Ma. De Lourdes Vianney Barrera Campos (Presidenta de Amnistía), funcionaria con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

### **Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Asociación.

#### **a. Efectos de la inflación en la información financiera**

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Sin embargo, en los años anteriores, los estados financieros de la Asociación no reconocen los efectos financieros de la inflación en la información financiera como lo requería el Boletín anterior a la NIF B-10; consecuentemente, la información financiera se

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

presenta sobre la base del valor histórico dirigido. No fue práctico determinar el importe de los efectos resultantes de la falta de reconocimiento de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, ya que, el efecto se considera poco importante en atención al monto y a la poca antigüedad de los activos no monetarios y del patrimonio.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	12.25%	12.25%

### Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de reporte es el peso Mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

#### b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgo de poca importancia por cambio en su valor. Véase Nota 4.

#### c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan importes adeudados por asociados y son originadas por cuotas y/o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de Amnistía. Cuando se espera cobrarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

#### d. Mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. Véase Nota 6.

#### e. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por Amnistía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

#### f. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

### **g. Entorno fiscal**

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, Amnistía no es contribuyente del impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por lo que no es necesario reconocer impuestos diferidos. Véase Nota 8.

### **h. Beneficios a los empleados**

Amnistía no tiene planes de beneficios a los empleados, de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

### **i. El patrimonio representa lo siguiente**

El patrimonio no restringido se forma de los activos netos de Amnistía y no tiene restricciones permanentes ni temporales impuestas por los Asociados. Son los recursos que resultan de todos los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido o temporalmente, así como los provenientes de reclasificaciones de o hacia patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

El patrimonio restringido se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitando por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen, los propósitos establecidos.

### **j. Presentación de gastos y rubros adicionales en el estado de actividades y movimientos patrimoniales**

Amnistía presenta los gastos en el estado de actividades y movimientos patrimoniales, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas.

### **k. Ingresos en efectivo**

Los ingresos en efectivo, se reconocen conforme son recibidos por Amnistía. No se reconocieron donativos recibidos en servicios debido a que no hay forma de valorarlos confiablemente.

### **l. Diferencias cambiarias**

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a la fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado integral de financiamiento.

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

### **Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Depósitos bancarios	1,478,579	1,026,288
Inversiones a corto plazo	<u>515,569</u>	<u>503,594</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$1,999,148</u>	<u>\$1,534,882</u>

### **Nota 5 - Cuentas por cobrar:**

El saldo de las cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores diversos	\$ 13,140	\$ 10,543
Subsidio al empleo	247	1,602
Impuestos anticipados	<u>-</u>	<u>1,622</u>
	<u>\$ 13,387</u>	<u>\$ 13,767</u>

### **Nota 6 - Análisis de mobiliario y equipo:**

El mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación (%)
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Equipo de cómputo	\$392,944	\$ 333,630	30
Equipo de oficina	112,763	112,763	10
Aparatos eléctricos	<u>1,452</u>	<u>1,452</u>	20
	507,159	447,845	
Depreciación acumulada	<u>(330,900)</u>	<u>(220,304)</u>	
	<u>\$176,259</u>	<u>\$ 227,541</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 la depreciación del ejercicio registrada en resultados ascendió a \$110,546 (\$9,269 en 2012).

### **Nota 7- Patrimonio:**

El patrimonio de Amnistía se integra por:

- Cualquier tipo de donación que se reciba en efectivo o en bienes.
- Los remanentes anuales que se obtengan de donaciones e ingresos recibidos, disminuidos los gastos incurridos para llevar a cabo sus objetivos y actividades operativos.

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

El patrimonio de la Asociación se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate de otra Asociación o Institución.

### **Nota 8 - Situación fiscal**

Amnistía se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, así como, del IETU, de conformidad con el título III de la ley en materia, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por Amnistía, están sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Derivado de lo anterior el ISR del ejercicio fue producto de partidas tipificadas como remanente distribuible por un importe de \$86,988 a la tasa del 30% y el impuesto originado \$26,096.

Es retenedor de ISR e IVA, por prestación de servicios independientes y arrendamientos pagados a personas físicas.

### **Nota 9 - Egresos:**

Se integran como sigue:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos	\$ 3,407,746	\$ 3,735,932
Gastos de Viaje	699,348	718,084
Publicaciones	311,834	16,353
Arrendamiento	303,340	296,376
Campañas	211,500	742,535
Reuniones	178,796	42,554
Comisiones Bancarias	117,813	138,642
Teléfono	114,275	129,705
Depreciación	110,596	9,269
Transporte	94,146	43,361
Mantenimiento	89,683	83,586
Promocionales	71,336	49,485
Asesorías	64,626	180,773
Materiales de Trabajo	63,168	12,527
Papelería	52,763	97,292
Servicios	52,200	4,576
Pérdida Cambiaria	27,148	466,972
Impuesto del ejercicio	26,096	-
Honorarios	18,724	26,150
Electricidad	17,188	20,533
Cuotas	10,458	76,636
Capacitación	5,679	6,240
Otros	<u>238,128</u>	<u>710,373</u>
	<u>\$ 6,286,591</u>	<u>\$ 7,607,954</u>

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2013 y 2012**

---

### **Nota 10 - Información estadística y narrativa:**

#### Proteger a las personas en movimiento en México (Migración)

Orientación general: Garantizar condiciones de seguridad y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes a su paso por México.

#### Responsabilidad del estado por violaciones de derechos humanos (Seguridad Pública)

Orientación general: Poner fin a la impunidad en torno a los abusos de derechos humanos en los que existe responsabilidad estatal, principalmente en los abusos cometidos por miembros del ejército y en los abusos cometidos por particulares pero donde la inacción estatal genera situaciones de impunidad sistemática.

#### Tratado sobre comercio de armas

Orientación general: Lograr que se acuerde el texto de un Tratado de Comercio de Armas, que cumpla con las exigencias de Amnistía Internacional.

#### Defensoras y defensores de derechos humanos en México

Orientación general: Garantizar condiciones de protección a defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas.

#### Líneas de acción

Nuestras acciones están orientadas a contribuir al logro de los objetivos marcados, pero con conciencia de que no necesariamente se logrará alcanzar dichos objetivos al final del periodo, al no formar estas actividades parte de proyectos integrados, sino que persiguen contribuir a los esfuerzos realizados también por el Movimiento internacional y organizaciones de la sociedad civil mexicana.

#### Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Contribuir a la justiciabilidad de los Derechos Económicos Sociales y Culturales

#### Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional

Reforzar el sistema de justicia penal internacional por medio del compromiso de México

#### Cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericano de Derechos Humanos

Garantizar el respeto a los derechos humanos por medio de la garantía de que se cumplan las sentencias del Sistema Interamericano.

#### Desalojos forzosos y asentamientos precarios

Trabajar en el marco de las acciones del Movimiento Internacional, y en lo posible dando relevancia local a los esfuerzos en este ámbito para garantizar un mayor apoyo.

# ***Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.***

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

---

## Crisis en Oriente Medio y Norte de África

Trabajar en el marco de las acciones del Movimiento Internacional, y en lo posible vinculando a organizaciones locales a lo que sucede en la región.

## Otros temas de trabajo

Existen muchos otros ámbitos de acción sobre los que trabaja el Movimiento Internacional y la Sección y que no pueden abordarse de forma integral. Por ello, se propone un ámbito de trabajo descentralizado que permita a los grupos actuar en estos temas, dentro del marco establecido por el Plan Estratégico Integrado y en coordinación con la oficina. Esto reforzará la penetración de AI en México, su relevancia local, su significación para miembros y activistas, el sentido de pertenencia a la organización, etc.